



SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi

Resol. No.- 210-RC-GADMCH
Chunchi, 11 de Enero del 2023.

SEÑORES CONCEJALES.

Arq. Juan Pablo Calle,
Ab. Cristian Landy
Sr. Juan Pablo Molina Acosta
Presente.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y PATRIMONIO.
COMISARIO MUNICIPAL
INTERESADO

De mi consideración:

Luego de saludarle, me permito comunicarle que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 22 de Diciembre del 2022, en el **NOVENO PUNTO.** - Conocimiento y resolución del oficio N° 0448-2022-DEP-PLANIF-GADMCH de fecha 15 de Diciembre del 2022, suscrito por el Arq. Juan Pablo Calle, Director de Planificación y Patrimonio, en el cual adjunta los planos arquitectónicos para la construcción del inmueble de propiedad del Sr. Juan Pablo Molina Acosta, ubicado en las calles Juan Pío Montufar y Manuel Pinos; que luego de haber pasado por una revisión técnica cumple con los requisitos para ser aprobados en sesión de Concejo, **RESUELVE**; De manera unánime aprobar los planos arquitectónicos para la construcción del inmueble de propiedad del Sr. Juan Pablo Molina Acosta.

Atentamente;

DIOS PATRIA Y LIBERTAD.

Abg. Marco Sanmartín Sanmartín
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.

